



SESIÓN PLENARIA

5.- Interpelación N.º 96, relativa a criterios en relación con el desarrollo del Área de Renovación Urbana "Cabildo de Arriba-Fase I", presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0096]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Punto quinto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 96, relativa a criterios en relación con el desarrollo del área de renovación urbana Cabildo de Arriba Fase I, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. José María Mazón, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Buenas tardes nuevamente y muchas gracias Sr. Presidente.

Bien traemos ahora otra iniciativa en materia de vivienda y es la tercera iniciativa que traemos en estos días y ésta es una muestra más de la política del Gobierno de Cantabria en este sector.

Pues no podrá quejarse el Sr. Consejero del margen que le estamos dando, porque no le estamos dando, no han pasado 100 días, han pasado 637 días, los he estado contando ahora desde que fue nombrado, yo creo que es tiempo suficiente para exigirle algún logro, aunque de momento solamente le estamos haciendo preguntas e interpelaciones.

Bien pues si repasamos la historia de Santander en los últimos años, lo primero que constatamos es que Santander siempre ha sido una ciudad gobernada por el Partido Popular, todos sus alcaldes han sido del Partido Popular, y en gran parte pues al mismo tiempo gobernando en el gobierno de Cantabria y gobernando en el Gobierno de la nación.

Bien pues en estos últimos años hemos visto como se arreglaba el Paseo Pereda, como se arreglaba el frente de la bahía, como se arreglaba Reina Victoria, como se arreglaba el Sardinero, como se arreglaban los Jardines de Pereda y otra vez vuelta a empezar por el frente marítimo, ahora la estrella es otra vez el Centro Botín, hemos visto también construir el Palacio de Festivales, hemos visto construir el Palacio de Deportes, hemos visto construir el Palacio de Exposiciones, hemos visto rehabilitar el Palacio de la Magdalena, en fin Palacios todos, y la fachada como decía mi suegra limpiar limpio sobre limpio, siempre lo mismo.

Bien pues los barrios siempre han estado abandonados, totalmente abandonados y en el propio centro de Santander teníamos pues los ejemplos del Río de la Pila, de Entrehuertas y de El Cabildo, que eran barrios totalmente olvidados.

Hasta la última legislatura en que se empezaron a realizar los ARIS áreas de rehabilitación integral de Río de la Pila y del Cabildo, se había hecho muy poco, el Cabildo por desgracia por esa terrible desgracia en la que pasó a primer plano, en la que hubo fallecidos, personas a las que no conviene olvidar pues no solamente se hizo un área de rehabilitación integral sino que el 20 de diciembre de 2010, se firmó entre el Gobierno de España y el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander un ARU, un ARU es un área de rehabilitación, de renovación urbana, una figura urbanística diferente del ARI, que es rehabilitación de fachadas, etc, el ARU es una nueva renovación de todo el barrio y con en fin permite nuevas construcciones totalmente.

Bien el caso es que esto se firmó el 20 de diciembre del 2010, el tiempo ha ido pasando y la Consejería de Obras Públicas pues no sé el Sr. Rodríguez nos tendrá que decir, pero no sabemos nada, sí sabemos que el Ayuntamiento de Santander nunca quiso hacer una modificación puntual para aprobar un plan especial, ni antes ni después del convenio, ellos siempre nos decían aunque luego decían que no se podía, pero siempre nos decían que era más rápido aprobar el Plan General.

Bueno el Plan General se aprobó en septiembre del 2012, aunque el alcalde de Santander decía que se lo boicoteábamos de la Consejería porque teníamos que aprobarlo antes de las elecciones de mayo del 2011, y que no se aprobaba por el boicot, pero bueno esto lo decía con la boca pequeña, el hecho es que luego han tardado un año y tres meses más en aprobarlo.

Y desde entonces qué ha pasado? ¿pues en este sentido pues del ARU muy poco porque si estaba tan avanzado y había que esperar al Plan General pues se podía haber aprobado pues prácticamente en la CROTU siguiente, podían tenerlo preparado en un cajón y una vez aprobado el Plan General pues traer el Plan Especial para la renovación del Cabildo.



Pero bueno no ha sido así, ahora sin embargo hemos presentado una moción en este Parlamento y el ayuntamiento, el día 25, el lunes aprueba en junta de gobierno el Plan Especial, lo aprueba en junta de gobierno sin pasar por comisión informativa por supuesto sin pasar por el Pleno y pues no sé con esa transparencia que es marca de la casa. No sé si a usted le avisaron, Sr. Rodríguez, que lo iban a aprobar. Probablemente no le hayan dicho nada. No creo, pero bueno, usted nos lo puede decir.

El hecho es que la sorpresa es que se aprueba y se dice que tiene que volver otra vez a salir a información pública, cosa que no sé si no se sabía o lo sabían y no lo querían decir, porque el hecho es que ahora mismo tiene que volver otra vez a salir a información pública.

No sé, yo mucho me temo que no lo decían porque están alargando y no tienen ninguna prisa.

Y claro, estando en contacto con los vecinos, pues uno se entera de cuáles son sus temores. Y ¿qué es lo que temen los vecinos? Pues mire, lo primero que temen es que existan maniobras especulativas alrededor de todo este barrio del Cabildo.

Hay unos espléndidos solares situados en el propio centro de Santander, enfrente del ayuntamiento, que son muy golosos. Y que hay gente que lo que pretende es dejar que se caiga el (...) que no se desarrolle y que luego la iniciativa privada vaya adquiriendo lo que pueda para desarrollarlo.

Esto es un temor, sobre todo lo tienen muchos de los que están viviendo de alquiler en el Alisal en las viviendas de la Consejería que hizo para realojar a algunos vecinos que estaban en una situación muy lamentable.

Muchos de ellos tienen miedo de no volver nunca, ni de quedarse ya definitivamente.

Y mientras tanto, además, el Ayuntamiento de Santander anuncia viviendas de protección oficial en el solar de la Tabacalera, al lado.

Y yo me pregunto y supongo que usted estará de acuerdo conmigo, qué es más urgente. ¿No será mucho más urgente el rehabilitar el Cabildo, el recuperar esta zona en la ciudad? Es que de verdad que da pena verla, digo que da pena, por no decir que da vergüenza ver esos solares caídos en este sitio, justo nada más cruzar el Ayuntamiento de Santander.

Bien. Pues bueno, Sr. Rodríguez, yo aquí creo que usted tiene una buena ocasión para pasar a la historia. Santander, por desgracia no tiene casco viejo, se perdió gran parte de lo que quedaba con el incendio y es una de las pocas ciudades donde no podemos enseñar una parte antigua en condiciones; pero sí es verdad que aquí se puede hacer una actuación ejemplar. Y de hecho los proyectos que se planteaban, era una situación muy interesante.

Y a mí me gustaría verlo. Creo que no somos tan viejos y a lo mejor pues tenemos hasta ocasión de verlo.

Y no me diga usted en este caso, que esto no es una actuación rentable económica y socialmente. Porque a lo mejor me dice que esto no es rentable socialmente ni económicamente.

Bien. Pues lo que sí parece claro es que el Gobierno anterior, pues tenía unas relaciones con el alcalde de Santander, pues probablemente mejores que este Gobierno.

Fíjese usted que a pesar de las limitaciones económicas que también teníamos y las limitaciones psicológicas de este Consejero que es un sectario; pues mire, se hizo la urbanización del Cabildo, se urbanizó el barrio Ateca, se urbanizó el barrio de Cueto, se hizo la glorieta de los Castros, se hizo el enlace de Rucandial y se hizo las aceras de Peña Castillo. Fíjese usted, si yo llego a ser de los suyos, pues vamos, desde luego sin este sectarismo, no sé lo que podríamos haber hecho en Santander.

Pero todavía no sabemos nada que vaya a hacer usted en esta ciudad, ni siquiera le hemos visto reunirse con el Alcalde para pactar algo, algo llamativo.

Bien. Pero volviendo al tema del convenio. El convenio se firmó y lo sabrá usted perfectamente, de tal manera que su vigencia dura hasta el año 2015. Pero el 20 de diciembre de este año del 2013, tiene que tener comenzadas el 50 por ciento de las viviendas de protección oficial, cosa que prácticamente es imposible, a no ser que todos corriéramos muchísimo.

Me gustaría saber, en primer lugar, si usted ha negociado algo con el Ministerio, si ha ido a pedir una prórroga, si ha hablado algo de esto, porque hay una importante aportación del Estado, que yo creo que no se puede perder y estamos a tiempo de intentar que el dinero del Estado llegue a Cantabria. Ese frente político que hablaba antes, que hay que hacer, aparte de las cosas de la vivienda, que hay que ir a Madrid, hay que ser pesado, hay que conseguir prórrogas. Este tipo de



gestiones yo creo que son muy importantes, porque la crisis no lo justifica todo y lo que no justifica es no hacer nada, sino al revés, todo lo contrario.

Y yo también le puedo decir una cosa. Mire, antes en todas estas materias, la iniciativa la llevaba el Gobierno de Cantabria. Ahora mismo parece que el único que lleva la iniciativa es el Ayuntamiento de Santander y lo malo es que parece que está solo.

No sé si ustedes están dispuestos aquí a dar el do de pecho.

Y me gustaría también que me avanzara, si lo sabe, cuándo va a salir esto publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, porque parece que el Ayuntamiento tuvo mucha prisa de llevar el papel de aprobarlo en la Junta de gobierno del 25, pero bueno, el caso es que yo no lo he visto que haya salido y yo no sé si fue para cubrir el expediente y salir rápidamente.

Porque en el ayuntamiento se ponen de los nervios cada vez que sale el portavoz José María Fuentes Pila, el Portavoz del Partido Regionalista que por cierto lo está haciendo muy bien y está dejando al descubierto las carencias del alcalde. Pero se ponen muy nerviosos si sale enseguida.

Bueno, ustedes yo sé que no se ponen nerviosos pero espero que alguna vez empiecen a ponerse para ver si actúan.

Y también espero que nos avance si es que lo tiene algún incentivo por parte de este Gobierno en la actuación del (...) del Cabildo para ver si podemos ser capaces entre todos de llevar algo de esperanza a estos vecinos que ya están empezando a estar desesperados.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda, D. Francisco Rodríguez Argüeso por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Bueno, yo creo que es muy malo ponerse nervioso cuando uno gobierna y tiene los compromisos con los ciudadanos, pero ustedes estén tranquilos en ese sentido porque los gobernantes del Ayuntamiento de Santander no solamente no se ponen nerviosos cuando sale el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, sino que lo único que hace es demostrar, el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, que el Ayuntamiento de Santander está muy bien ordenado.

Usted dice que el Partido Popular ha gobernado toda la vida en Santander, siempre en la democracia ¿por qué será? ¿por qué se ponían nerviosos o por qué le votaban los ciudadanos?

¿Usted conoce algún barrio donde ganase el Partido Regionalista de Cantabria las elecciones municipales, algún barrio de Santander? En ninguno. En ninguno.

Es más, algunos decían hace años que el Partido Popular llevaba en Santander a la gente de pantalón blanco y sin embargo en las últimas elecciones parecía que los del pantalón blanco eran los del Partido Regionalista.

Pero usted tranquilo, mire, lo más importante en este mundo es gobernar bien e intentar gobernar para todos que es lo que hace el Partido Popular en Santander y en Cantabria. Y de hecho lo está haciendo muy bien ya porque usted se ve que no conoce muy bien la trayectoria del Cabildo, se lo habrán contado un poco porque se ha saltado una figura importante que fue (...) ¿se acuerda verdad?

Sí, primero hubo un ARI, después un ARCU, usted sabe lo que es eso, y posteriormente el ARU. Claro, fíjese cómo conoce usted el Cabildo. ¿Y usted dice que llevaba la iniciativa del ARU el Gobierno de Cantabria, me puede decir lo hizo? ¿Me puede decir una palabra de lo que su gobierno hizo nada más que firmar el convenio el 20 de diciembre de 2010?

Claro para usted era muy fácil firmar el convenio del 2010, porque como era para la legislatura siguiente todos los pagos que se llevasen a cabo, todos los pagos, usted compromiso ninguno.

Pero mire, el Partido Popular en el Ayuntamiento de Santander y en el Gobierno de Cantabria lo que queremos es dar una solución al Cabildo y al Cabildo ya se le lleva, y es verdad que por colaboración de todas las administraciones, pero fundamentalmente impulsado por el Ayuntamiento de Santander se lleva actuando ya desde el año 2006 que se firmó



la primera vez el convenio para empezar y con el ARI ya se reformaron y rehabilitaron, creo recordar, 33 edificios y más de 250 viviendas.

Pero en el Cabildo se actuó una urbanización en la que el Ayuntamiento invirtió dos millones y pico de euros en el año 2009 ¿se recuerda? No, la mitad puesta por usted no, por el Gobierno de Cantabria no, no, no, por el ARCU a través del Gobierno Nacional y los que menos el Gobierno de Cantabria; sí.

Entonces lo importante es hacer el ARU, pero mire el ARU hay una comisión mixta en la que están todas las administraciones, está la administración del Estado, está la administración autonómica, está la administración municipal y están todos los Grupos Políticos del Ayuntamiento, que se creó en el Ayuntamiento.

Y todas las decisiones que se han tomado en la comisión mixta son por unanimidad. Por lo tanto todas las decisiones que se han tomado a partir de entonces estará usted como partido de acuerdo que porque en la comisión mixta así se ha aprobado.

Y entonces dice usted es que no quisieron..., vamos a ver, el plan especial que se aprobó en el año 2010 justo antes de firmar el convenio, usted que es técnico yo no lo soy, sabrá que tenía deficiencias importantes ¿o no? ¿o no lo miró? ¿Se podía llevar a cabo las indicaciones que estaban planteadas allí, según esta el plan especial? ¿Como técnico usted lo sabe? ¿Se podían llevar?

Se aprobó inicialmente un plan especial para que se pudiese firmar el convenio. Porque si no había una aprobación inicial del plan, no se podía firmar el convenio.

¿Pero qué ocurre? Se estaba tramitando a la vez el plan general. Y dice Usted: y no se quiso tramitar una modificación puntual ¿Usted me puede decir cuánto tardaron ustedes en las modificaciones puntuales para hacer viviendas de protección y que no era suelo urbano? Y que no era suelo urbano. Pues usted tardaba más de año y pico. Y dos años, y hasta tres años en hacer modificaciones puntuales para viviendas de protección oficial.

Mucho más difícil, y así lo decían los informes jurídicos, los asesores jurídicos, mucho más difícil hacer una modificación en suelo urbano consolidado. Porque ahí tiene sus derechos edificatorios y los propietarios, que es mucho más complejo hacer esa modificación. Por lo tanto, era mucho más rápido aprobar el Plan General. Y luego aprobar después del Plan General, el Plan Especial.

Y usted dice: el Gobierno Regional de Cantabria llevó la iniciativa. Vamos a ver, en el convenio dice que los órganos gestores pueden ser GESVICAN, o la SVS, porque el Gobierno de la nación sabe usted que el anterior dijo que no quería saber nada de la empresa para gestionar; dijo que no.

¿Me puede decir lo que hizo GESVICAN, por ejemplo, cuando usted gobernaba? Bueno, pues nosotros qué hicimos. Lo primero que hemos hecho ha sido colaborar con el Ayuntamiento de Santander, con la SVS y el Ayuntamiento de Santander, en elaborar un Plan Especial que creo que es un gran Plan Especial que se ha aprobado por el Ayuntamiento de Santander. Y que tiene que llevar su tramitación.

¿En segundo lugar, qué hemos hecho? Claro, si se había hecho un plan especial y no se había hecho para la construcción. Dice usted: es que los proyectos son muy bonitos... No, no, si no hay ningún proyecto, hay fotografías. No se han hecho los proyectos todavía ¿Cómo vas a hacer los proyectos antes de aprobar el plan especial?

Usted ya sabe que se hablaba en la Comisión Mixta que no había tiempo para el 2013, tener iniciadas el 50 por ciento de las viviendas. Claro que no.

¿Nosotros, qué hemos hecho? Pues de una parte hemos hecho un informe geotécnico, desde GESVICÁN, para una parte de las 115 que hay ahora. Porque nosotros también firmamos en noviembre de 2011, una ampliación de efectivos: que donde había 100, ahora hay 115. Con más aportación del Estado y más aportación de la Comunidad Autónoma y más aportación del Ayuntamiento. Y nos dividimos esas manzanas entre el Ayuntamiento y nosotros; ellos hicieron informe geotécnico y nosotros hicimos otro.

Es decir, realizamos lo que era básico para saber; porque entre otras cosas donde se hablaba en el Plan Especial de hacer dos plantas para abajo, por debajo está el túnel del Pasaje de Peña, sin conocer ningún informe secreto.

El ARU es una figura que se creó –usted sabe muy bien- en el año 2010 en España y que su gestión es muy compleja. Muy compleja. Nuestra voluntad es que se desarrolle lo más rápidamente posible.

¿Pero ustedes contaban con que había que expropiar si alguien, voluntariamente, cedía...? Pues mire, no contarían mucho cuando en el coste de la actuación no venía nada de dinero para la expropiación. Sí, sí. El que firmaron ustedes, la



actuación eran 11 millones en total con una subvención entre el Gobierno de Cantabria y el Gobierno de la Nación, de unos 7.888.000 euros, creo recordar. Y ahí no se contemplaba en ningún momento el tema de la expropiación.

¿Qué es el ARU? El ARU es una actuación pública por voluntad privada. Si los propietarios no quieren llevarlo a cabo, no se apuntan al ARU, pues entonces no salen.

Y la situación, pues se sigue trabajando sin duda alguna, desde el Ayuntamiento se ha aprobado el Plan Especial. Se va a seguir trabajando. Porque dependerá muy mucho de que todos los propietarios decidan acogerse al ARU y a las subvenciones, para que tengan una vivienda de protección oficial posteriormente, o se acojan menos de la mitad.

Y entonces hoy la situación económica no es la misma que hace tres años. Porque había familias en las que entonces la financiación de esa actuación iba más o menos 30 por ciento; más o menos, algo menos el Gobierno de Cantabria. Bueno, el 66 por ciento aproximadamente Administración Pública, 33 por ciento privada. Los propios propietarios. 40.000 euros, o 50.000 euros de una vivienda que son muy pequeñas ahí. Entonces algunos las podían conseguir; a lo mejor hoy otros, hoy esas mismas personas no las pueden conseguir. No es lo mismo, porque ahí se firmó un convenio. Pero no se habló para nada de financiación, no es lo mismo conseguir la financiación ni para las empresas públicas ni para los privados, entonces que ahora dificultades, muchas, ¿trabajo?, vamos a hacer todo lo posible.

Y ¿cuál es lo que estamos haciendo?, pues lo primero que hay que hacer: aprobar el Plan Especial. Posteriormente habrá..., una vez que se apruebe el Plan Especial hay que hacer la licitación del proyecto, obviamente. Una vez que se haga la licitación del proyecto, también hay que iniciar las expropiaciones de aquellos que no lo acepten y obviamente si la gran, mayoría no se quiere incorporar voluntariamente, será muy difícil que salga esa actuación, pero esperemos que se incorpore la mayoría de ellos y pueda salir.

Por lo tanto nuestra voluntad es seguir trabajando. Es cierto que se acaba el plazo el 20 de diciembre de 2013 para el 50 por ciento de las viviendas que tenían que ser iniciadas. Es imposible administrativamente que eso ocurra. Esperemos que el Ministerio -y para eso trabajamos- esperemos que el Ministerio haga una prórroga, pero el Ministerio obviamente, también ha estado reunido y está haciendo su plan nacional de vivienda, en el cual precisamente una de las cosas que más va a incidir, por eso está también cambiando la ley de regeneración, rehabilitación y reordenación urbana; en el cual es la recuperación de los cascos antiguos, que va a facilitar, sin duda alguna la gestión, porque la gestión de los ARU es complejísima y sino, mire usted todos los ARU que se aprobaron por España cual ha sido su gestión complejísima. Entonces esperemos que salga y esperemos que dé prórroga y sino da prórroga que dé soluciones para la solución, pero esperemos y vamos a defender que dé prórroga, pero no se nos olvide que la gestión saliendo en las mejores condiciones posibles, no se podía iniciar ese 50 por ciento antes de diciembre, como mínimo del 2015 como mínimo, saliendo todo casi a la perfección.

Usted coge el cronograma de lo que administrativamente se tarda y entonces ¿que es lo que tenemos que hacer y yo se lo pido?, pues trabajar todos conjuntamente, como se ha trabajado hasta el momento, todas las administraciones, todos los grupos políticos, por intentar rehabilitar el Cabildo de Arriba, que es una necesidad y conseguir el mayor número, los mayores recursos posibles de la administración del Estado, poner nosotros lo que más podamos y el ayuntamiento los que más puedan y que los propietarios, los dueños de esas viviendas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): ...puedan aportar su parte de una manera que les pueda hacer viable esa actuación.

Por lo tanto, desde el consenso y apoyo de todo el mundo, será más fácil que salga. El que se quiera aprovechar porque se retrasa o no sé qué, que tampoco se ha retrasado, porque hay que ser muy rigurosos en el trabajo ése; pues entonces el que quiere hacer política de ese tema, yo creo que se equivoca. Lo que hay que intentar es ayudar a los vecinos del Cabildo que es lo que está intentando hacer el Ayuntamiento de Santander y el Gobierno de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado.

No la utiliza.